

CAMPAÑA DEPÓSITO A PLAZO FIJO

Condiciones Generales:

- ❖ Vigencia: 04/12/2023 al 31/12/2023
- ❖ Producto: DEPÓSITO A PLAZO FIJO
- ❖ Sub-Producto: SUPER DPF - PAGO PERIÓDICO
SUPER DPF - VENCIMIENTO
- ❖ Plazos en días: 180, 360 y 540 días
- ❖ Moneda: Soles
- ❖ Sólo Persona Natural
- ❖ Tipo de Cuenta: Mancomunada, Solidaria, Individual
- ❖ Aplica para nuevas aperturas y renovaciones a solicitud del cliente (no aplica para renovaciones automáticas)
- ❖ No aplica para DPF en dólares y DPF de personas jurídicas.
- ❖ La tasa de interés efectiva anual (TEA) está calculada sobre una base de 360 días.

Rango s/	180 días	360 días	540 días
	TEA		
De S/ 100(*) hasta S/ 25,000	8.50%	8.80%	8.30%
Mayor a S/ 25,000 hasta S/50,000	8.50%	8.80%	8.30%
Mayor a S/ 50,000 hasta S/100,000	8.50%	8.80%	8.30%
Mayor a S/ 100,000 hasta S/500,000	8.50%	8.80%	8.30%
Mayor a S/ 500,000		8.80%	8.30%

*El monto mínimo de apertura es S/ 100 en provincias, y S/ 1,000 en Lima.